



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0407 Contabilidad Avanzada I

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0407 CONTABILIDAD AVANZADA I
II CICLO 2025

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría pública
Curso del VII ciclo de Plan de Estudios de Contaduría Pública
Requisitos: PC-0305 Contabilizaciones Especiales
Correquisitos PC-0204 Laboratorio de Contabilidad
Créditos 3
Modalidad Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)

Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de práctica:	2 horas
-------------------------	---------	------------------------------	---	---------------------------	---------

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	Nadia Ugalde Binda	J: 13:00 a 16:50	013CE	M: 7:00 a 10:00 previa cita

*Las consultas pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

Whats app del grupo

<https://chat.whatsapp.com/I7JWDy4nxRVCEJm6XWthKR>

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Dadas las orientaciones actuales de los negocios, se presentan diferentes formas de combinaciones de negocios tales como adquisiciones de subsidiarias por parte de matrices o controladoras, así como la unión de dos o más participantes para llevar a cabo un negocio conjunto.

Este curso está orientado a dar a la persona estudiante sólidas bases en el área de las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidación de estados financieros.

Se analizarán los principios de contabilidad referentes a las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidados, así como el tratamiento de las diferentes transacciones entre compañías, con el fin de ilustrar las posibles situaciones con las cuales podría enfrentarse el estudiante en el proceso de combinación o consolidación de estados financieros. Adicionalmente se explican las hojas de trabajo para borradores consolidados. Adicionalmente se explican las hojas de trabajo para borradores consolidados.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se



desempeño y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a la población estudiantil en el análisis y comprensión de cualquier registro de combinaciones de negocios, negocios conjuntos y las transacciones entre una compañía controladora y una subsidiaria, acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro de una combinación de negocios por el método de adquisición.
3. Analizar diferentes formas que puede tomar una adquisición de negocios.
4. Comprender los diferentes tipos de negocios conjuntos y su inclusión en los estados financieros de los participantes
5. Comprender el registro de operaciones entre una compañía matriz y sus subsidiarias, según el método aplicable a los estados consolidados, dentro de un marco ético y responsable.
6. Confeccionar borradores consolidados.
7. Analizar y realizar distintas clases de ajustes y eliminaciones referentes a transacciones entre compañías en los consolidados.
8. Estudiar los principios de contabilidad aplicables a los estados consolidados.
9. Comprender los diferentes tipos de participación de la matriz con sus subsidiarias.
10. Estudiar aspectos importantes de la consolidación: a. homologación de políticas contables cuando matriz-subsidiaria tienen políticas distintas b. borradores de consolidación de matriz con más de una subsidiaria (estructuras de afiliación) c. consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen monedas funcionales distintas d. consolidación cuando la fecha de presentación de estados financieros es distinta para la matriz y subsidiaria.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ESTADOS DE GRUPO

Diferentes formas de negocios conjuntos según la NIIF-11, el control conjunto y el acuerdo contractual, operaciones conjuntas, identificación de las operaciones conjuntas y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, el negocio conjunto, identificación de los negocios conjuntos y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, aplicación del método de la participación en negocios conjuntos bajo la NIC-28, estados financieros separados del participante y estados de grupo, transacciones entre un participante y el negocio conjunto. Información a revelar en los estados financieros sobre los negocios conjuntos. Elaboración de estados de grupo

Bibliografía obligatoria: NIIF-11 y NIC-28. Unidad II de la antología.





TEMA II: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Identificación de una combinación de negocios de acuerdo a lo establecido en la NIIF-3 y el método de aplicación respectivo, método de contabilización de las adquisiciones de negocios y su aplicación, identificación de la entidad adquirente, adquisiciones inversas, determinación del costo de una combinación de negocios, su distribución entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, cálculos de Plusvalía o Ganancia por compra en términos muy ventajosos y su tratamiento contable, borradores de consolidación básicos para agregar la adquirida, contabilización inicial determinada de forma provisional. Combinaciones por etapas. Origen y contabilización de ajustes posteriores a la adquisición y su impacto en la plusvalía o ganancia por compra en términos ventajosos. Información a revelar en una combinación de negocios.

Bibliografía obligatoria: NIIF-3, NIC 27, NIC-28 (lo que corresponda a método participación) y NIIF-9 (lo que corresponda a las inversiones a VR-resultados y VR-ORI) Unidad I de la Antología.

TEMA III: LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Introducción a los estados financieros consolidados según la NIIF-10, definición de estados financieros consolidados, concepto de control, el método de adquisición, concepto de grupo, concepto de participación no controladora, concepto de controladora o matriz, definición de estados financieros separados del inversionista según la NIC-27, concepto de subsidiaria o filial, preparación y presentación de los estados financieros consolidados utilizando borradores y hojas de consolidación, incluyendo flujos consolidados de efectivo, cálculos de la participación no controladora. Ajustes y eliminaciones de las relaciones y cuentas entre la compañía matriz y las subsidiarias y su tratamiento en los borradores de consolidación de lo siguiente: reconocimiento y medición de la plusvalía de consolidación o la ganancia por una compra en términos muy ventajosos, premio y descuento en las inversiones en bonos entre compañías, ventas entre compañías, utilidades en inventarios entre compañías (empresas industriales y comerciales), ventas de activos fijos entre compañías, documentos entre compañías con intereses y sin intereses, servicios prestados entre compañías, ajustes y eliminación de dividendos, ajustes a la plusvalía asignada y no asignada, eliminación de cuentas por pagar y por cobrar, eliminación de dividendos por cobrar y por pagar entre otras. Revelaciones en los estados Financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

Bibliografía obligatoria: NIIF-10, NIC-27 y NIIF-12. Unidad III de la antología.

TEMA IV: ASPECTOS ESPECIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Consolidación de estados financieros entre matriz y varias subsidiarias, determinación si una empresa consolida o no por medio de estructuras de afiliación: padre, hijo, nieto; afiliadas conectoras; relaciones recíprocas y de circuito 2. Cambios en la participación de la compañía matriz por compras y ventas 3. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen políticas contables distintas 4. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen distintas monedas funcionales 5. Consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen fechas de presentación de estados financieros distintas 6. Disminución de la inversión causada por dividendos o pérdidas, dividendos en acciones. 7. Otros aspectos importantes: Asientos arbitrarios en la cuenta de inversión, dividendos declarados y no pagados en la fecha de compra, disminución del activo neto de la subsidiaria por debajo del valor según libros en la fecha de compra, acciones compradas con bienes distintos de numerario o mediante la emisión de acciones de la matriz. *Hojas de trabajo para estados consolidados con los aspectos anteriores.*

Bibliografía obligatoria: Para este tema igualmente aplica la NIIF-10. Unidad IV de la antología.

V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL





La plataforma de “Mediación virtual” será utilizada para la **entrega de los casos de aplicación de las NIIF**, así como las **actividades individuales en clase y extraclase** definidas más adelante. Clave: Avanzada.
[¿Cómo ingreso a la plataforma Mediación Virtual?
mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr](http://mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr)

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Clave
1	Nadia Ugalde Binda	Grupo01@

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos y otras herramientas tecnológicas.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
- Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
- Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias éticas

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Fomento del idioma inglés

- En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual, el tema será definido durante el semestre.





Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Contenido	Porcentaje
I Parcial (presencial, ver cronograma)	Temas I, II	25%
II Parcial (presencial, ver cronograma)	Tema III y IV	25%
6 Actividades individuales en clase	A CUALQUIER HORA DURANTE LA CLASE	24%
3 Casos aplicación sobre las NIIF extraclase GRUPAL	NIIF 12 y 27 NIIF-11 NIIF-10	18%
2 Actividad en inglés extraclase GRUPAL		8%
NOTA TOTAL		100%

Exámenes parciales:

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizarán de forma **presencial** en las fechas estipuladas según el cronograma y son de **cátedra**.

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil. Las fechas de reposición para cada examen son:

EXAMEN DE REPOSICIÓN I PARCIAL: Viernes 10 de octubre a las 7:00 a.m.
EXAMEN DE REPOSICIÓN II PARCIAL: Viernes 05 de diciembre a las 7:00 a.m.

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:

- Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000		1
Descuento no aprovechado sobre ventas		13.560	1
Cuenta por cobrar		438.440	1





Si escribe "Cuenta por pagar" en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.

2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen "curvas", ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.
9. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
10. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.
11. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas





donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.

12. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
13. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
14. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

Casos prácticos de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los casos prácticos, son una aplicación del [modelo educativo constructivista](#) que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. El objetivo es aplicar las Normas en casos hipotéticos de empresas. Los grupos serán de **máximo 4 integrantes**. La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la [plataforma Mediación Virtual](#) en el [grupo de cátedra](#). En la portada debe indicarse el porcentaje de participación de cada integrante, caso contrario la nota completa será para quien lo entregue en la plataforma.

Aquel estudiante que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. **En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad.**

Actividades individuales prácticas en clase:

Estas actividades corresponden a ejercicios prácticos y se desarrollarán de forma individual durante las clases. **No se elimina ninguna actividad de la nota final ni tampoco se reponen.** Además, las mismas son a **libro abierto**. Para cada actividad se elegirá la metodología a seguir (impresa, mediación virtual o alguna otra plataforma que se considere conveniente). Solamente podría reponerse con las justificaciones permitidas por la Universidad de Costa Rica.

Actividad en inglés:

Esta actividad se desarrollará de **forma grupal** y se colocará en el entorno de mediación virtual. Consiste en una traducción literal de 8 videos relacionados con el tema del curso y una comprobación de lectura relacionada con ellos en inglés.

VII. CRONOGRAMA

Fecha	Actividades
14 de agosto	Entrega y discusión en clase del programa Tema#1-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28 Entrega del enunciado de actividad de inglés a los estudiantes
21 de agosto	Tema#1-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28
28 de agosto	Tema#1-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28





	Caso#1, evalúa NIIF-12 y NIC 27: 28 de agosto entrega del enunciado Actividad clase #1 evalúa NIIF 11 y NIC 28
4 de setiembre	Tema#2-Combinación de negocios NIIF-3 Caso#2, evalúa NIIF-11: 9 setiembre enunciado Caso#1, evalúa NIIF-12 y NIC 27: 4 setiembre entrega de respuesta en mediación
11 de setiembre	Tema#2-Combinación de negocios NIIF-3 Caso#2, evalúa NIIF-11: 16 setiembre entrega de respuesta en mediación
18 de setiembre	Tema#2-Combinación de negocios NIIF-3 Actividad clase #2 evalúa NIIF 3
25 de setiembre	Tema#2-Combinación de negocios NIIF-3 Actividad de inglés: entrega de traducción videos 1, 2 3, y 4
30 setiembre	Actividad de inglés: comprobación de lectura videos 1, 2 3, y 4
2 octubre	Primer parcial horario de clase
9 octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27, NIIF-12
16 octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27, NIIF-12 Actividad clase #3 evalúa NIIF 10
23 octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27, NIIF-12
30 octubre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. Actividad de inglés: Entrega de traducción de los ocho videos Actividad clase #4 evalúa NIIF 10
3 de noviembre	Actividad de inglés: comprobación de lectura videos 5, 6, 7, y 8.
6 noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. Caso#3, evalúa NIIF-10: Entrega de enunciado Actividad clase #5 evalúa procedimientos especiales
13 noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. Caso#3, evalúa NIIF-10: Entrega de respuesta en mediación
20 noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. Actividad clase #6 evalúa procedimientos especiales
27 noviembre	Segundo parcial horario de clase
11 diciembre	AMPLIACIÓN HORARIO DE CLASE

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- Antología del curso: Contabilidad Avanzada I. El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Avanzada I.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2022, www.ifrs.org (Versión digital)

Bibliografía complementaria:

1. Martínez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2da Edición. McGraw Hill. 2001.
2. Guiza de P., Julieta y Sandra P. Minaburo. El proceso de consolidación de Estados financieros. McGraw Hill. 1998.
3. <http://www.icac.meh.es>





4. <http://www.iasplus.com>
5. Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas del Gobierno Español [NIIF | ICAC](#)

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL DOCENTE

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
1	Nadia Ugalde Binda	nadia.ugalde@ucr.ac.cr

